



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0110/PAD/004	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 1 octubre 2019	<b>BOUC:</b> 2 octubre 2019
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Filología Alemana	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Filología Alemana y Filología Eslava	
<b>FACULTAD:</b> Filología	

Resolución de fecha  19  de  noviembre  de  2019  por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
AMIGOT CASTILLO, LAURA
GARCIA LOPEZ, INES

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>22 de noviembre de 2019</b>
<b>Hora:</b>	<b>10.00-12.00 h</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Sala de reuniones de la Facultad de Filología</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Isabel García Adánez	Germán Garrido Miñambres
Marta Fernández Bueno	Carmen Gómez García
María Jesús Gil Valdés	María José Calvo González
Miriam Llamas Ubieta	Irene Szumlakowsky Morodo
Germán Garrido Miñambres	Carmen Gómez García

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

M<sup>a</sup> Carmen Cazorla Vivas

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Eugenio R. Luján Martínez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

19 de noviembre de 2019

Raquel Quílez Martín

FACULTAD DE FILOLOGÍA  
SECCIÓN DE PERSONAL